

Expediente 1/2022

AP-373-2022
CAF

El Excmo. Sr. Alcalde, y por delegación, el Director General de Medio Ambiente, Parques y Jardines, con fecha 10 de octubre de 2022, se ha servido decretar lo siguiente:

*"Visto el informe emitido por el Servicio Técnico de Parques y Jardines en relación al apeo de un ejemplar de Albizia julibrissin con ID 2.271, situado en la Calle Federico Mayo Gayarre (AP-373-2022), que se ha realizado sin autorización previa por las causas que se especifican a continuación, a tenor de lo acordado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 15 de diciembre de 2005, tomo conocimiento del mencionado apeo. De acuerdo con el informe del Servicio Técnico: **MOTIVO DE APEO:** Inviabile tras incidencia. Se ha procedido, sin autorización previa, al apeo de un ejemplar adulto de Albizia julibrissin, situado en la Calle Federico Mayo Gayarre, debido a la fractura del eje principal sobre el acerado, quedando la copa irreversiblemente desestructurada tras la incidencia, con una pérdida de cobertura foliar de aproximadamente 80% respecto al volumen original, y comprometiendo el anclaje de las ramas secundarias remanentes, por la propia extensión de la herida derivada de la rotura. El árbol se encontraba inclinado, y se apreciaba avanzada pudrición interna de la madera previa al fallo. **ESTADO GENERAL:** Árbol adulto, con vitalidad media y sin afecciones foliares relevantes. Tras la incidencia, la copa queda irreversiblemente desestructurada, como consecuencia de la pérdida de entorno al 80% del volumen original, lo que supone una reducción definitiva de la cobertura foliar. **OBSERVACIONES:** Antiguo terciado de copa como origen de la descomposición fúngica de tejidos a nivel de la cruz principal y posibles afecciones radiculares de naturaleza microbiana. Especie con escasa capacidad de compartimentación de la pudrición".*

Lo que notifico para su conocimiento y oportunos efectos.

En Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento.
El Jefe del Servicio Administrativo de Parques y Jardines

SRA. JEFE DEL SERVICIO DE PARQUES Y JARDINES

Avda. de Moliní, 4. Pabellón Marroquí
41012 Sevilla
Teléfono 95 54 73232
Fax 95 54 73242

Código Seguro De Verificación	DaSf1ptknIyeFT7qb/plog==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pablo Rodriguez Zulategui	Firmado	11/10/2022 08:56:32
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/DaSf1ptknIyeFT7qb/plog==		



FICHA DE APEO DE ARBOLADO VIARIO (373/22) PARTE 2ª

MOTIVO DEL APEO: Inviabile tras incidencia

1. **FECHA:** 31/09/22
2. **SITUACIÓN:** Calle Federico Mayo Gayarre **DISTRITO:** Cerro Amate
3. **ESPECIE:** *Albizia julibrissin* **Nº ID:** 2271
4. **P.C. (cm):** 88 **ALTURA (m):** 6 **ALCORQUE (m):** Cuadrado individual
5. **LATITUD DE ACERADO:** Plaza peatonal de uso recreativo y estancial. Acceso a viviendas, zona comercial y centros escolares. Sin franja de aparcamiento.
6. **LESIONES GRAVES:** Inclinado 31ºW. Rotura del eje central debido a la pudrición de la madera, de tipo 'blanca o fibrosa', que alcanza toda la sección transversal al nivel de la fractura y continúa activa en evolución descendente. La herida provocada por el fallo debilita definitivamente la integridad del anclaje de las ramas secundarias remanentes.
7. **ESTADO GENERAL:** Árbol adulto, con vitalidad media y sin afecciones foliares relevantes. Tras la incidencia, la copa queda irreversiblemente desestructurada, como consecuencia de la pérdida de entorno al 80% del volumen original, lo que supone una reducción definitiva de la cobertura foliar.
8. **OBSERVACIONES:** Antiguo terciado de copa como origen de la descomposición fúngica de tejidos a nivel de la cruz principal y posibles afecciones radiculares de naturaleza microbiana. Especie con escasa capacidad de compartimentación de la pudrición.
9. **FOTOGRAFÍAS:**



10. PLANO SITUACIÓN:

